[REPORTE DE TRANSMISION]

29 MAY. 2013 02:16AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595213021189	29 MAY. 02:15AM	00'36	TRANS	01	OK

Richard Villar

Señores
KARTEK de José Hasin
Avda. Gral. Santos N° 2259
Teléf. 302-189
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- AUTOMOTIVE S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 19/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Encargada de SUOC

Jose Hasin

KARtek
021 302 189

Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay
Hecho por: MBCE

Tel./Fax: (595) 21 204 800 Int. 1519
E-mail: compras@cem.gov.py

NOTA SUOC N° 352/2013

Asunción, de mayo de 2013

Ref.: CD 13/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"

Señores
GUARANI DIGITAL de Leslie Torres
Avda. 5ta. N° 139 e/ Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción
Teléf. 390-873
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- AUTOMOTIVE S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 19/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA AREVALOS
Encargada de SUOC

GUARANI DIGITAL
www.guaranidigital.com
ventas@guaranidigital.com
Tel: 390-873

P/sellar y firmar

[REPORTE DE TRANSMISION]

29 MAY. 2013 02:24AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AUTOMOTIVE	29 MAY. 02:23AM	00'33	TRANS	01	OK

Luz Valle

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Mcal. Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta
Teléf. 510-480
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **AUTOMOTIVE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 19/2013.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Alicia Prieto
C.I. Nº: 4.199.923
Fecha: 29/05/13
Hora: 09:32

LISA AREVALOS
Encargada de SUOC

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

NOTA SUOC N° 353/2013

Asunción, de mayo de 2013

Ref.: CD 13/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**

Señores
MATECO de María Teresa Colombino
1a. Proyectada y Tomás Valdez
Teléf. 905 204
P R E S E N T E

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- AUTOMOTIVE S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación D.G. N° 19/2013.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Encargada de SUOC

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
TELÉF.: 905.204

Recibido 30/05/13
12:12 hs.